

REGLAMENTO MEDIA MARATON DE PALMIRA 2025

Ficha técnica

Nombre Evento	Media Maratón de Palmira 2025
Ciudad	Palmira- Valle del Cauca
Fecha	28 de septiembre de 2025
Lugar de Salida	Parque Bolivar
Lugar de Llegada	Parque Bolivar Calle 31 entre Cra 29 y 30
Responsable	Alcaldía de Palmira e IMDER
Distancias	21k – 10.5k – 3k
Hora salida / Limite Llegada	21 k (6:30am Sale) (10:00am Máximo Llegada)
Hora salida / Limite Llegada	10.5 k (7:00am Sale) (10:00am Máximo Llegada)
Hora salida / Limite Llegada	3k (7:00am Sale) (9:00am Máximo Llegada)
Logística encargada	LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO
Organismos de Socorro	FUNDACION FGAR

Hidratación en recorrido	Si / Cada 2,5km aproximadamente
Tipo de pago	Pagina Oficial de la Carrera
Observación	No transferible, No reembolsable
Autoridades Presentes	Entidades de la mesa de eventos de Palmira

Artículo 1. Organización

Alcaldía de Palmira,

Por su parte, el Instituto Municipal del Deporte será el encargado de la carrera, promoviendo el deporte y una cultura de vida saludable. Y el operador logístico encargado de asegurar que el evento se realice cumpliendo con las normas, protocolos y estándares establecidos por el instituto del deporte será la liga vallecaucana de Atletismo.

Artículo 2. Recorridos

21K Salida: Parque bolívar – **Meta:** Parque bolívar

10k Salida: Parque bolívar **Meta:** Parque bolívar

3k Salida: Parque bolívar –**Meta:** Parque bolívar

Artículo 3. Horarios y tiempo de recorrido

Horario: Será distribuido por distancia y deberá ser respetado por cada atleta, sin importar si lo hace por competencia o de manera recreativa es obligatorio el cumplimiento a los tiempos de salida estipulados ya que los circuitos pueden variar después de ciertos tiempos para dar paso a las siguientes distancias, la salida se hará de mayor distancia a menor distancia y es por ello que es importante salir dentro de los tiempos estipulados, adicional a esto según acuerdos con las autoridades competentes hay tiempos máximos para el uso de vías y se harán pasos transversales controlados después de ciertos límites de tiempo, así como la habilitación de vías.

- **21K:** {Apertura de corral de salida: de 6:00 a.m. / **Salida 6:30 am** / cierre de corral de salida 6:50am / Limite de Llegada 10:00am / límite de tiempo por kilómetro 8 minutos, 30 segundos}
- **10K:** {Apertura de corral de salida: de 6:30 a.m. / **Salida 7:00 am** / cierre de corral de salida 7:30am / Limite de Llegada 10:00am}
- **3K:** {Apertura de corral de salida: de 6:30 a.m. /Salida 7:00 am / cierre de corral de salida 7:30am / Limite de Llegada 9:00am}

Según la información proporcionada, el cierre total de la llegada se realizará a las 10:00 a.m., momento en el cual se habilitarán las vías, y el circuito quedará abierto al tránsito vehicular, de acuerdo con el tiempo estipulado para cada distancia.

Los participantes que superen el tiempo límite establecido deberán continuar por su propio riesgo utilizando el andén. Aquellos que lleguen con una demora de 5 minutos o más serán descalificados.

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán únicamente on–line en los sitios web de la media maratón y/o en el IMDER Palmira, del 3 al 6 de Septiembre en horarios de 3 a 8 Pm.

El proceso de inscripción se completará únicamente cuando el participante llene el formulario correspondiente y efectúe el pago mediante los métodos disponibles: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, PSE o en efectivo en el punto físico. Es importante asegurarse de completar correctamente el formulario y realizar el pago, ya que, de lo contrario, la inscripción no será válida.

La carrera tiene un cupo limitado de 20,000 participantes entre las tres distancias, por lo que te recomendamos inscribirte lo antes posible.

Ten en cuenta que el valor de la inscripción no es reembolsable ni transferible. Además, los números de corredor no pueden ser utilizados por otra persona diferente al inscrito, y no se permitirá la participación de corredores sin número.

DISTANCIA	VALOR
21 KILOMETROS	\$ 50.000
10 KILOMETROS	\$ 50.000
3 KILOMETROS	\$ 50.000

Artículo 5. CATEGORÍAS POR DISTANCIAS

Si un participante menor de 18 años desea inscribirse en la carrera de 21K, deberá presentar una autorización firmada por un adulto responsable. Este adulto asume la responsabilidad de garantizar que el menor está corriendo una distancia que puede no ser la más adecuada para su edad. A continuación, **categorías por edades 21K:**

- Mujeres y hombres Elite / Libre 18 a 39 años
- Mujeres y hombres Master A 40 a 49 años
- Mujeres y hombres Master B mayor a 50 años

En el caso de la carrera de 10K, si el participante tiene menos de 15 años, también será necesario presentar una carta firmada por el adulto responsable, quien se compromete a asumir la responsabilidad de que el menor está corriendo una distancia distinta a la recomendada para su edad. En ambos casos, se recomienda que el menor corra acompañado de un adulto para prevenir cualquier inconveniente o accidente.

A continuación, **categorías por edades 10K:**

- Mujeres y hombres Mayores a 13 años
- Competidores en Silla de Ruedas (convencional)

Para la distancia de 3K, se sugiere la participación de menores a partir de los 6 años, siempre bajo la supervisión y acompañamiento de un adulto responsable. **En el caso de 3K NO se premiará.**

Es importante destacar que, aunque los menores pueden participar en cualquiera de las tres distancias, no podrán competir en las categorías oficiales para optar a premios.

Artículo 6. Entrega de Kits

La entrega de kits, que incluye productos de los patrocinadores, camiseta y número con chip, se realizará los días 24 y 27 de septiembre, en horario de 08:00am – 8:00 pm (jornada continua), en el Coliseo Cubierto Ramon Elias Lopez.

Si no puedes recoger tu kit personalmente, puedes autorizar a otra persona para que lo haga y debe presentar:

- Fotocopia de tu documento de identidad o pasaporte.
- Carta de autorización (puede ser en formato digital en tu celular o impresa).

- Para resolver problemas con tu inscripción, te recomendamos llevar el E-ticket de confirmación, ya sea en formato digital en tu celular o impreso.

Es muy importante que no dobles ni cortes el número, ya que esto podría dañar el chip y afectar los resultados de la carrera.

Recuerda que sin número no podrás ingresar al evento. El número debe estar visible en la parte delantera de la camiseta para garantizar un mejor control de seguridad.

Si no reclamas tu kit durante los días y horarios establecidos, los productos serán donados al banco de alimentos, ya que son artículos perecederos. Ten en cuenta que no se realizará entrega de kits el día de la carrera.

**** Si eres corredor Elite o aspirante a pódium de premiación recomendamos verificar tu información de registro para evitar descalificación por errores técnicos: Genero participante, fecha de nacimiento, distancia a participar.**

Artículo 7. PREMIACIÓN

Recuerde que se utilizará la más avanzada tecnología en cuanto a la obtención de tiempos, a través de un chip, el cual va adherido a la parte trasera de este número. Se ubicarán unos tapetes especiales a la salida, durante el recorrido y a la llegada. Las clasificaciones se harán basados en el tiempo oficial de carrera (Tiempo pistola para la general y tiempo chip para las categorías por edad). El tiempo pistola corresponde al que se origina desde que se da la largada de la carrera hasta que se cruza por la línea de llegada y el tiempo chip es el que se registra desde que un atleta cruza la línea de salida y pasa por la línea de llegada. Todas las Categorías se premiarán en el lugar y día del evento y las categorías por edad se premiarán de manera posterior, para lo cual los atletas de las categorías por edad tendrán 2 días para enviar sus apelaciones a la organización, después de estos dos días se entenderá que los resultados serán oficiales.

La Media Maratón Palmira dispondrá de una bolsa de premios alrededor de los \$41.600.000 de pesos en efectivo para las categorías generales de 21K y 10K por medio de transferencia bancaria, teniendo un plazo para esto de dos semanas a partir del lunes posterior a la carrera. Para categorías de las anteriores distancias y 3K se tendrá reconocimiento con obsequios de patrocinadores y medalla de oro, plata o bronce de acuerdo al lugar ocupado.



LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO
Personaría Jurídica Resolución No 5199 del 2 de enero de 1.968
NIT 890.306.004-3

PREMIACIONES MEDIA MARATON INTERNACIONAL DE PALMIRA 2025

CATEGORIA	DISTANCIA	DAMA	VARONES	LUGAR
ELITE LIBRE DE 18 A 39 AÑOS	21K	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	1
		\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	2
		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	3
MÁSTER A DE 40 A 49 AÑOS	21K	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	1
		\$ 700.000	\$ 700.000	2
		\$ 400.000	\$ 400.000	3
MÁSTER B MAYORES DE 50 AÑOS	21K	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	1
		\$ 700.000	\$ 700.000	2
		\$ 400.000	\$ 400.000	3
RECREATIVA MAYORES 13 AÑOS	10K	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	1
		\$ 700.000	\$ 700.000	2
		\$ 400.000	\$ 400.000	3
COMPETIDORES SILLA DE RUEDAS - CATEGORIA UNICA 10K	10K	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	1
		\$ 700.000	\$ 700.000	2
		\$ 400.000	\$ 400.000	3
INFANTIL (FEMENINO Y MASCULINO) DE 8 A 12 AÑOS	3K	PREMIOS PATROCINADORES		DEL 1 AL 3
CAMINATA ADULTO MAYOR (FEMENINO Y MASCULINO) MAYORES DE 60 AÑOS	3K	PREMIOS PATROCINADORES		DEL 1 AL 3
		\$ 23.400.000	\$ 23.400.000	

La premiación en efectivo será transferida a la cuenta bancaria proporcionada por el ganador. Para ello, se deberá completar un documento con la información requerida para realizar el trámite, el

cual será entregado por la organización. El plazo máximo para la transferencia es de cinco días hábiles, por lo que las transferencias se realizarán a más tardar el 03 de Octubre.

Premiación 3K

Premiación 3K solo se realizará solo para categoría general, para los corredores de 12 años en adelante hombres y mujeres. Se premian con obsequios de patrocinadores al ser una distancia recreativa y medalla de reconocimiento

Premiación SILLA DE RUEDAS

La premiación en la categoría **Silla de Ruedas** será válida únicamente para los participantes que compitan en **silla de ruedas convencional**, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre todos los atletas. En este sentido, no se considerarán para la premiación aquellas competencias realizadas en sillas de ruedas adaptadas o competitivas de para atletismo.

Artículo 8. Obligaciones del participante

El incumplimiento de las siguientes obligaciones podrá dar lugar a sanciones o descalificaciones de los corredores:

1. El participante debe garantizar y ser honesto con su estado de salud.
2. Se les recomienda a los participantes que tengan algún tipo de diagnóstico de alguna patología cardiovascular ser valorado y autorizado por su médico tratante para participar en el evento.
3. El participante deberá llegar bien hidratado e hidratarse bien en los puntos dispuestos por la organización.
4. El día de la carrera por ningún motivo se hace entrega de kits
5. Las tallas de las camisetas están sujetas a disponibilidad según el momento de la inscripción.
6. Es obligación y deber del participante respetar los horarios de salida estipulados por la organización de la carrera y de la misma manera evacuar lo antes posible el lugar.

7. Es obligación del participante firmar la exoneración de responsabilidades al momento de reclamar el kit, en caso de que alguien diferente lo reclame deberá firmar con nombre del participante.
8. Todos los participantes deberán cumplir de manera honesta con el recorrido, el no cumplirlo será motivo para ser descalificado.
9. El corredor que tenga plagio de su número será descalificado.
10. El corredor que no porte el número oficial será descalificado de la carrera y no podrá optar a la premiación.
11. El corredor que se inscriba con el sexo incorrecto será descalificado y no podrá clasificar para la premiación.
12. El corredor que realice cambio de número con otro participante ambos serán descalificados
13. El participante que corra sin número no tendrá derecho a medalla o hidratación.
14. El participante que corra una distancia distinta a la que se inscribió, recibirá medalla de la distancia en la que inicialmente se inscribió.
15. El número de corredor deberá ser portado en el pecho y deberá ser visible durante todo el evento.
16. El deportista deberá comportarse y dirigirse al personal operativo, staff y organizadores de manera respetuosa.
17. El chip que registra el tiempo de los corredores se encuentra ubicado en la parte posterior del número de carrera, este chip no podrá ser modificado, cortado o doblado. Si bien la organización utiliza la más alta tecnología para registrar los tiempos de los participantes es posible que el sistema pueda presentar fallas, estas fallas son entendibles. Todo deportista que no registre tiempo podrá enviar pruebas de sus registros en un plazo no mayor a 24 horas, para ser evaluadas por la organización y puestas de manera manual en las tablas oficiales de clasificaciones.
18. No use elementos que puedan tapar su número de carrera (Chaquetas, sistemas de hidratación, mantas, etc.)
19. Atienda las recomendaciones del personal de la organización

20. Acceda a su corral en los horarios establecidos.
21. La organización no podrá dar ningún servicio y brindar ningún tipo de apoyo a deportistas no inscritos o participantes que pierdan su número de carrera. Su número de carrera lo identificará como participante oficial.
22. Los corredores que se demoren más del tiempo límite de llegada deberán llegar a la meta bajo su propia responsabilidad ya que las vías irán siendo habilitadas.
23. Ningún corredor puede reclamar doble medalla, así tenga un familiar que por motivos ajenos no hubiese podido llegar al evento.
24. La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta.
25. La organización no se hace responsable de vehículos o lo que quede adentro de los mismos. La organización recomienda el uso de transporte público.
26. En caso de cancelación del evento por causas de fuerza mayor o situaciones naturales, la organización se comunicará con los participantes para informar sobre las opciones de reembolso o cambio de carrera.

Artículo 9. RECLAMOS

Los reclamos podrán ser realizados durante los dos días siguientes al evento, escribiendo o llamando al número celular de atención.

Artículo 10. Exoneración de responsabilidades

Declaro que soy mayor de edad o, en caso contrario, estoy acompañado por un adulto responsable. Reconozco que renuncio a cualquier reclamo por accidentes, daños, negligencia, conducta intencional o cualquier otro perjuicio contra: 1) La Alcaldía de Palmira, 2) sus entidades asociadas, 3) patrocinadores, 4) el Municipio de Palmira, 5) Empleados y colaboradores, 6) Contratistas, y 7) Cualquier otra institución vinculada.

Soy consciente de los riesgos del evento y los asumo voluntariamente. Aseguro estar en condiciones físicas adecuadas para participar y haberme sometido a un chequeo médico. Eximo al IMDER Palmira, sus patrocinadores y asociados de cualquier responsabilidad por daños, accidentes o perjuicios derivados de mi participación.

Autorizo el uso de mi imagen, nombre y voz para fines promocionales, y acepto que la organización pueda suspender o modificar el evento sin previo aviso. No se reembolsará el costo de inscripción si decido no participar.

La Organización se reserva el derecho de excluir a cualquier participante, antes o durante la carrera, por comportamientos inadecuados, irrespetuosos o contrarios a la ética, a juicio de esta.

Confirmo mi aceptación del reglamento de la carrera y autorizo el tratamiento de mis datos personales según la Ley de Protección de Datos.

Artículo 11. Fotografía

En el Facebook de la Media Maratón Palmira e Instagram encontrarás **fotos generales del evento** que podrás descargar de forma gratuita.

La inscripción en el evento autoriza expresamente a la organización y a sus patrocinadores a utilizar, reproducir y compartir cualquier imagen, grabación o video del evento donde el participante aparezca sin derecho a compensación económica alguna.

Artículo 12. Dirección

El director de la carrera será el señor gerente del IMDER Palmira.